



### **III Premio al mejor Trabajo Fin de Grado en Ingeniería Agrícola de la UR**

Con el fin de reconocer y estimular el esfuerzo y la calidad técnica en el marco de la ingeniería agrícola, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Navarra y La Rioja convoca un concurso para premiar uno de los Trabajos Fin de Grado en Ingeniería Agrícola por la Universidad de La Rioja, de acuerdo con las siguientes bases:

#### **1. Destinatarios de la convocatoria**

Todos aquellos graduados en Ingeniería Agrícola por la Universidad de La Rioja que hayan defendido y superado su Trabajo Fin de Grado (TFG) durante el curso 2016-2017.

#### **2. Documentación a presentar, lugar y plazo**

Con fecha límite 7 de noviembre de 2017 a las 14:00 horas, aquellos que deseen participar en la convocatoria entregarán en la Secretaría de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad de La Rioja la siguiente documentación:

- Una copia en CD de su TFG, con todos los documentos que lo integren en formato pdf. La carátula incluirá al menos la siguiente información: nombre y apellidos, título del trabajo, fecha de defensa y calificación obtenida.
- Un póster de tamaño A2 en formato ppt de PowerPoint y también en formato pdf, grabado dentro del CD. Dicho póster resumirá de forma clara, concisa y visual el trabajo realizado. Obligatoriamente se seguirá la plantilla y las instrucciones dispuestas a tal efecto en la web de la Facultad:

[http://www.unirioja.es/facultades\\_escuelas/fct/PremiosTFG/PosterTFG.shtml](http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/PremiosTFG/PosterTFG.shtml)

- Datos de contacto.

#### **3. El Jurado**

La valoración de los trabajos y la selección del premiado correrán a cargo de un Jurado compuesto por 4 personas, por un lado, el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Navarra y La Rioja, o personas en las que deleguen, y por otro lado, el Director de Estudios del Grado en Ingeniería Agrícola de la Universidad de La Rioja, o persona en la que delegue.

#### **4. Premio**

Se establece como primer premio una Tarjeta regalo de una tienda tecnológica, 1 año de colegiación GRATIS y el Diploma acreditativo.

Y como accésit o segundo premio a la mejor presentación y/o póster, 1 año de colegiación GRATIS y Diploma acreditativo.

#### **5. Criterios de valoración**

El Jurado considerará los siguientes criterios, entre otros:

- Calidad técnica de los documentos.
- Originalidad en el tema abordado y las soluciones planteadas.
- Presentación clara y correcta de los documentos, tanto los escritos como los de carácter gráfico.
- Calificación obtenida en la Universidad de La Rioja.
- Aplicabilidad e interés para la ingeniería y para la sociedad.

#### **6. Fallo del Jurado**

El fallo se dará a conocer en el mes de Noviembre. La entrega del premio se llevará a cabo en acto público, en fecha y lugar a determinar.

#### **7. Normas complementarias**

*a.- La participación en esta convocatoria implica la autorización de los participantes a:*

- Que el organismo convocante, así como la Universidad de La Rioja, puedan utilizar, publicar, exhibir y/o difundir el nombre o imagen de los mismos, así como los pósteres de los trabajos, en sus comunicaciones de carácter informativo o divulgativo, tanto en medios de comunicación escritos en soporte físico como en Internet.
- Que el póster sea expuesto públicamente.
- Que el Jurado pueda acceder al contenido completo de su TFG con objeto de su valoración.

*b.- Protección de datos de carácter personal:* Los participantes aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales que aportan sean incorporados a los ficheros de titularidad del organismo convocante, para su tratamiento por el mismo con la finalidad de gestionar su participación en el premio, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

*c.- Propiedad intelectual:* Los derechos de autor y contenidos pertenecen a los autores de los respectivos Trabajos. Los participantes garantizarán que los Trabajos y contenidos aportados voluntariamente son originales y no infringen derechos a terceros.

*d.*- El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo declararse el concurso desierto o proponer la división del Premio o la concesión de accésits, si la calidad de los trabajos lo justifica.

*e.*- La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de sus Bases.

*f.*- La entrega de los premios (tanto el primero como el segundo), consistirá en la entrega, además del correspondiente Diploma, de un "Vale" que deberá canjearse por la tarjeta regalo (en su caso) y la colegiación gratuita, acudiendo el alumno de forma presencial a la Sede del Colegio en Logroño, momento en el que se formalizará dicha colegiación.

*g.*- Cualquier aclaración o interpretación de estas Bases será atribución del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Navarra y La Rioja.